70-185-22
INV. 771-II

TERMINO MUNICIPAL DE CANILLAS — PROVINCIA DE MADRID

PARTIDO DE ALCALÁ DE HENARES

Año 1922 — Construcciones

EXPEDIENTE

Instruido por el Ayuntamiento de Canillas á instancia de Don Julian Ruiz en solicitud de que se le conceda licencia para construir una Casa de planta baja en un solar situado en la Barriada de Portugalete terminio municipal de este Pueblo.

J. BAENA GONZÁLEZ COLEGIATA 14-MADRID.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.0.733.163★

PAGOS AL ESTADO
2 PESETAS

Pedro Bonilla Cuenllas de Don Pedro Bonilla Cuenllas, Cartero de Ríos Caras. Octubre 1932. Cantabria

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

Ayuntamiento de Madrid

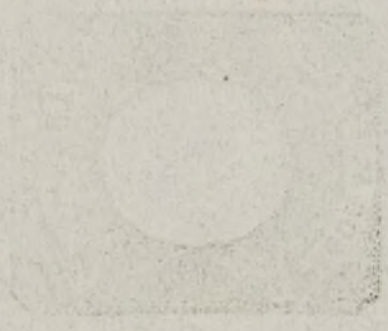

Ayuntamiento de Madrid

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tarillas

El que suscribe D. Julián Ruiz Garcés, vecino de con cédula personal de clase numero domiciliado construir una casa de planta baja situada en un solar sito en la Barriada de Portugalete "Ciudad Lineal" término municipal de Tarillas con sujeción a los planos y memorias que por duplicado acompaña a la presente.

Solicita se sirva V. dar las oportunas órdenes para que previo pago de los derechos correspondientes le sea concedida licencia para hacer las obras necesarias.

Dios guarde a V. muchos años

Tarillas 27 de Septiembre de 1922

Julián Ruiz Garcés

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Memoria

La obra que proyecta hacer D. Julian Ruiz Garcés en un solar sito en la Barriada de Portugalete "Ciudad Lucio" término municipal de Carabias consiste en la construcción de una casa de planta baja solamente.

Las dimensiones en planta de dicha casa serán quince metros de fachada por diez metros de fondo o sea una superficie construida de ciento cincuenta metros cuadrados. de esta superficie se destina para taller cincuenta metros cuadrados quedando el resto destinado a vivienda.

Se construirá con ladrillo ordinario cimentado sobre terreno firme con hormigón de cascote de ladrillo y mortero de cal y arena.

Las habitaciones se guarnecerán con yeso negro y se enlucirán con blanco.

Los solados se harán con baldosín de Toledo en lo que respecta a la vivienda, y el del taller se hará con pavimento continuo de cemento sobre hormigón de cascote de ladrillo

Ayuntamiento de Madrid

se construirá un pozo negro en el jardín del cual reunirá las necesarias condiciones de impermeabilidad e higiene.
Se construirá un retrete independiente para los obreros cuya descarga conectará a la atarjea general.

La carpintería se hará a dos aguas con madera y teja ordinaria volviendo los canalones y bajadas necesarios para las recogidas de las aguas pluviales.

El resto del solar se destina a jardín y se hallará cercado con alambre de espino.

Todo lo referente a especiales de nuevas disposiciones y disposición general, será lo indicado en los planos que acompañan a esta memoria.

Madrid 25 de Septiembre de 1922

Vicente García Porcallo

Ayuntamiento de Madrid

PLANOS PARA CONSTRUIR UNA CASA

PROPIEDAD DE D. JULIAN RUIZ GARCÉS

En la Barriada de Portugalete Ciudad Lineal

ESCALA DE 1:100.

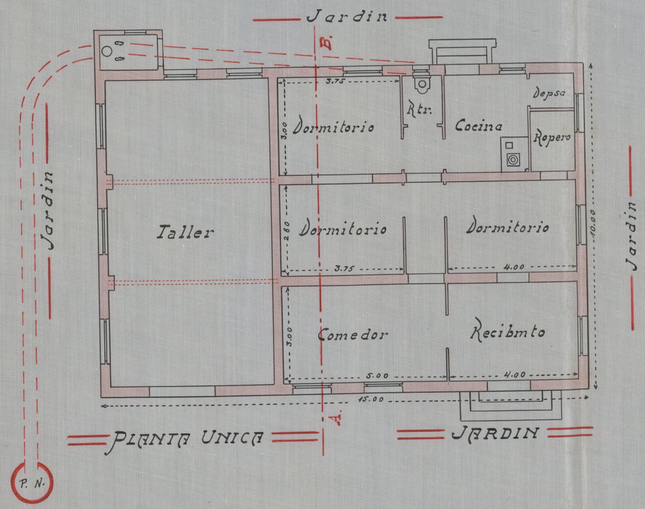

PLANTA UNICA — JARDIN

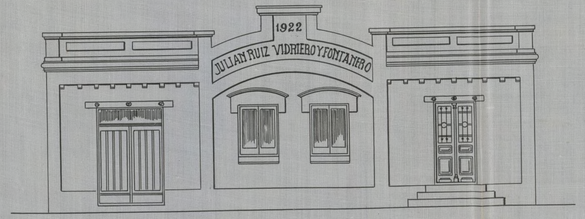

FACHADA PRINCIPAL

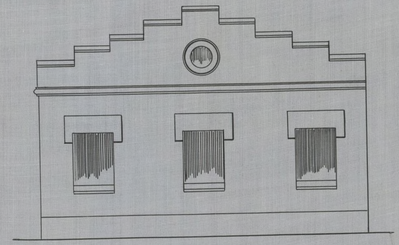

DETALLE DE UNA FACHADA LATERAL

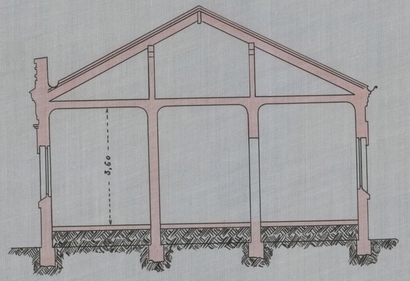

SECCION POR A-B

Madrid - Septbre del 1922

Vicente Garcia Morcillo

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid